



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
 OFICIO: 224 VILCITLILC/503PNA/2023
 TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO A 12 DE OCTUBRE DE 2023
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS

TIZARA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
 PRESENTE:

En mi carácter de SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, personalidad que tengo debidamente acreditada mediante nombramientos expedidos a mi favor por la Mtra. Susana Anzoré Angeles Quetzalá en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Tizayuca, Hidalgo, y con fundamento en lo previsto por los artículos 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 177 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 177 fracción II de la Ley de Desarrollos Económicos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 162 incisos B) fracción III del Código de Política y Gobierno de Tizayuca, a través del presente, se hace constar lo siguiente:

La Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, otorga a TIZARA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V. la autorización de trabajos para remodelación de tipo servicios por 302.57 metros cuadrados en planta baja, en el domicilio ubicado en Calle Boulevard de acceso a Tizayuca, Número Oficial 657, Colonia El Camero, Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo. Cabe hacer mención que dichos trabajos deberán ser evaluados conforme a lo autorizado en el plano entregado a esta Secretaría.

Sin más por el momento me despido de usted quedándole sus atenciones para cualquier duda y/o aclaración al respecto.



TIZAYOCAN
 Palacio Municipal s/n,
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

EST. AUT. 0000
 OFICINA 000
 0000000000

ATENTAMENTE

 DR. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL
 DR. SALAMANCA PEREZ
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.

HIDALGO